

Santa Fe, 8 de octubre de 2025

VISTO el Expte. CD 099/2025, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora Dra. María Luciana ROLDÁN y los Co-Directores Dr. Armando Walter COLOMBO y Mg. Ing. José Luis TORRES de la Tesis **"Transformación digital del consumo eléctrico: Desarrollo de una plataforma IoT para la gestión eficiente de la energía"**, presentada por el estudiante **Ing. RECCHIA, Bruno Pablo**, de la Maestría en Informática Industrial, mención Sistemas Físico-Cibernéticos Industriales, solicita la designación del Jurado de Tesis.

Que se cumplieron las condiciones establecidas por las Ordenanzas N° 1924 y N° 1639 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y los lineamientos curriculares de dicha Maestría.

Que la mencionada solicitud fue analizada por la Comisión de Posgrado de esta Facultad, en fecha 19/09/2025, avalando la documentación presentada recomendando su aprobación.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Jurado de Tesis que actuará en la evaluación de la Tesis **"Transformación digital del consumo eléctrico: Desarrollo de una plataforma IoT para la gestión eficiente de la energía"** presentada por el estudiante **Ing. RECCHIA, Bruno Pablo**, DNI N° **31.515.851**, Legajo N° **29478**, de la Maestría en Informática Industrial, mención Sistemas Físico-Cibernéticos Industriales de esta Facultad Regional, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Dr. Luis CLEMENTI, Dr. Pablo KLER y Dr. Humberto SECCHI

Miembros Suplentes: Dr. Alejandro ALBANESI y Dr. José Omar CHELOTTI

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 502

plz
RRL
EJD